



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00481508-UNC-ME#FL Designación Prof. Loss

VISTO:

La solicitud de designación elevada por Secretaría Académica de la **Profesora Tania LOSS (Leg. Univ. N° 39.469)** en un cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra de **LENGUA CASTELLANA II - Asignatura Común-** de esta Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la licencia de la Prof. Conti (RD 1307/22).

Que es necesario asegurar el dictado de la materia.

Y las reglamentaciones vigentes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º:- Designar con carácter interino a la **Profesora Tania LOSS (Leg. Univ. N° 39.469)** en un cargo de Profesor Adjunto D.S.E. (110) en la Cátedra **LENGUA CASTELLANA II -Asignatura Común-** desde el 1 de julio hasta el 31 de diciembre de 2022.

ARTÍCULO 2º- La Señora Profesora Tania LOSS deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva, en el término de 10 días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º- Comunicar y dar forma.

MEG

